



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

Table with columns: NOMBRE, TRÁMITE, SERVICIO, DESCRIPCIÓN, CÓDIGO DE LA CEDULA, FUNDAMENTO LEGAL, DOCUMENTO A OBTENER, VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER, ¿SE REALIZA EN LÍNEA?, DIRECCIÓN WEB, CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE, ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA, REQUISITOS, ORIGINAL anotar la palabra SI o NO, COPIAS anotar con número la cantidad de copias, FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO. Includes row for 'Constancia de hechos de Dependencia Económica' with code JC/03 and 30 días hábiles of validity.

1.- Identificación oficial (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte) del solicitante y dependientes económicos.	Si	1	Artículo 166 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chalco, Estado de México.
2.- Comprobante de domicilio del o la solicitante o Constancia Domiciliaria expedida por la Secretaría de Ayuntamiento reciente (en caso de que no coincida la dirección actual con la de la identificación oficial o no cuenta con ella)	Si	1	
3.- Acta de nacimiento del o la solicitante y de los dependientes económicos	Si	1	
4.- Dos testigos con identificación oficial	Si	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

No Aplica	No	0	No aplica
-----------	----	---	-----------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

No Aplica	No	0	No Aplica
-----------	----	---	-----------

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD EN LÍNEA	MODALIDAD TELEFÓNICA
1.- El ciudadano acude a las oficinas del Juzgado Cívico. 2.- Se registra en el libro de atención ciudadana 3.- Pasa a barandilla a que le revisen sus documentos 4.- Si están completos Se Le Realiza Su Tramite 5.- Realiza el pago de la misma 6.- Se le entrega la constancia al solicitante	No Aplica	No Aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 1 Hora

COSTO: 1.73 uma **FUNDAMENTO JURÍDICO:** Artículo 57 fracción XX, Bando Municipal de Chalco 2025

FORMA DE PAGO	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	Efectivo	No	Tarjeta de Crédito	No	Tarjeta de Débito	No	En Línea (Portal de Pagos)	No

DÓNDE PODRÁ PAGARSE		En las oficinas del Juzgado Cívico			
OTRAS ALTERNATIVAS		Tesorería Municipal			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumplir con todos los requisitos y que la persona solicitante radique en el Municipio de Chalco			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento			Juzgado Cívico (Correspondiente a cada titular)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre			
DOMICILIO	CALLE	Nezahualcoyotl esquina Octavio Paz	NO INT Y EXT	S/N	
COLONIA	Casco de San Juan	MUNICIPIO	Chalco, Estado de México		
C.P.	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Domingo de las 00:00 a las 23:59 horas.		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	59728450	14855 Y 14856		juezcivico@chalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica				
DOMICILIO	CALLE	No Aplica		NO INT Y EXT	No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO	No Aplica	
C.P.	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica	
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	
FORMATOS DESCARGABLES		No			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿ El trámite lo puedo realizar vía telefónica?				
RESPUESTA	No, es presencial y debe acudir a las oficinas del Juzgado Cívico				
PREGUNTA FRECUENTE 2	Si estoy imposibilitado para acudir a las oficinas a realizar el trámite ¿ Puede acudir otra persona en mi nombre?				

RESPUESTA:	Si pueden venir a realizarlo sus dependientes económicos, presentando el documento que acredite la incapacidad física para acudir a realizar el tramite
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿A cuantos familiares puedo manifestar en la constancia que dependen económicamente de mi?
RESPUESTA:	No hay limite, pero algunas veces la institución que lo solicita, si son varias personas requiere una constancia por cada una

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Ninguno

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

 <p>ELABORÓ: Edith Esperanza Martínez ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>	 <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-12-01</p>
--	---	---